



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXIV Legislatura 2016 – 2018  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Tequila, Veracruz  
**GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

## h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

### h.1) Notas de Desglose

#### h.1.1) Información contable

##### 1. Notas al Estado de Situación Financiera

El saldo que muestra el efectivo y equivalentes, en la cuenta de bancos, por la cantidad de \$ 47,482.01 se debe a remanentes de ejercicios anteriores así como, de la actual ejercicio 2017, que corresponden a intereses generados por la productividad de las mismas durante el ejercicio, los cuales no fueron utilizados por la normatividad reflejada en sus efectos. La cual se consideraran para solicitar asesoría ante el Organismo de Fiscalización para su uso y ejecución correspondiente.

Por lo que respecta a derechos a recibir de efectivo y equivalentes, que se muestra por la cantidad de \$ 6,036,497.68, se deben a recursos pendientes de recibir por falta de ministración de la secretaria de finanzas y planeación a este municipio y que corresponden al ejercicio 2016, de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, del Fondo de Infraestructura Social Municipal y que a la fecha se desconoce los motivos que generaron esta variación presupuestaria, que perjudica notablemente a esta administración municipal.

En lo que respecta a las inversiones financieras a largo plazo; se debe a las emisiones bursátiles contratadas por este H. Ayuntamiento en administraciones anteriores y que a la fecha se siguen efectuando los movimientos financieros contraídos.

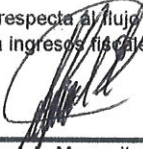
En lo que referente a bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso, se debe a las propiedades que tiene este H. Ayuntamiento consistente en terrenos, edificios, por la cantidad de \$ 4,331,730.00 y que el inventario fue valorado y realizado por el Síndico Único Municipal de esta Administración.

En lo que referente a bienes muebles desglosado en los diferentes mobiliario y equipos, propiedad de este H. Ayuntamiento e inventariados al 15 de Diciembre de 2017, por el Síndico Municipal, para dar fe y legalidad para su proceso correspondiente.

En el rubro de pasivos, se observa al final del Ejercicio \$73,896.00 la cual se debe a la retención de salarios, retenido a los empleados el cual se pagara en el mes de Enero de 2018. Lo que se observa en la deuda pública a largo plazo, se debe a las emisiones bursátiles, que se contrataron en administraciones anteriores, y que se liquidara en el compromiso ya considerado. Cabe hacer mención que la deuda contraída con Banobras a sido liquidada en el mes de Octubre del año en curso.

Se Finaliza el ejercicio y la administración con saldos, en las cuentas de los fondos del ramo 033, para su uso y contemplación de la siguiente administración en lo que se refiere la normatividad para sus efectos.

En lo que respecta al flujo de efectivo se hace mención que se rebasaron las metas establecidas, en el presupuesto de la Ley de Ingreso referente a ingresos fiscales.

  
C.P. Teodila Margarita Tzopitl Perez  
Tesorero Municipal

  
L.C. Maria de los Angeles Hernandez Rojas